



**DIPUTADA MARGARITA EVELYN LEONEL CRUZ
PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE HIDALGO.
P R E S E N T E**

**COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA:**

El que suscribe, **José Luis Muñoz Soto**, quien fungió como presidente de la Diputación Permanente durante el Receso del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional y en representación de las diputadas y diputados que la integramos, doy cuenta a esta asamblea del **INFORME** correspondiente de los asuntos y actividades realizadas, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 60 de la Constitución Política del Estado y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En obvio de tiempo daré lectura a un extracto del **INFORME, ya que es conocido de todas las Diputadas y Diputados de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, el contenido completo de actividades**, realizadas durante el Receso del Segundo Período de Sesiones Ordinarias, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

En sesión ordinaria **No. 129** del día **31 de julio del presente**, con fundamento en lo que señala el artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se eligió a los integrantes de la Diputación Permanente, la cual quedó integrada en la siguiente forma:

PRESIDENTE:	DIP. JOSÉ LUIS MUÑOZ SOTO
VICE-PRESIDENTE:	DIP. VÍCTOR OSMIND GUERRERO TREJO
SECRETARIA:	DIP. JAZMIN CALVA LÓPEZ
INTEGRANTE:	DIP. CRISÓFORO RODRÍGUEZ VILLEGAS
INTEGRANTE:	DIP. MIRIAM DEL CARMEN CANDELARIA GARCÍA
INTEGRANTE:	DIP. JOSÉ LUIS ESPINOSA SILVA
INTEGRANTE:	DIP. LUCERO AMBROCIO CRUZ
INTEGRANTE:	DIP. NOEMÍ ZITILE RIVAS
INTEGRANTE:	DIP. LISSET MARCELINO TOVAR
SUPLENTE GENERAL:	DIP. ROSALBA CALVA GARCÍA
SUPLENTE GENERAL:	DIP. ARELI RUBI MIRANDA AYALA



Se iniciaron los trabajos el día **5 de agosto** del año 2020, llevando a cabo **7** sesiones de la Diputación Permanente, contando en todas con quórum, como lo establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.

Dentro de las sesiones de la Diputación Permanente se presentaron **21 iniciativas** de las cuales, 18 son de reforma a los siguientes ordenamientos:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
- **Constitución Política del Estado de Hidalgo**
- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo**
- **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo**
- **Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo**
- **Ley de Salud para el Estado de Hidalgo**
- **Ley de Educación para el Estado de Hidalgo**
- **Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo**
- **Ley de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo**
- **Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo**
- **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, y;**
- **Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Hidalgo.**

Cabe señalar, que las mismas fueron turnadas a la **Primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales**, para su análisis y resolutive correspondiente.

Así mismo, se presentó a esta Soberanía la **Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado de Hidalgo** y 2 iniciativas de reforma al **Código Penal para el Estado de Hidalgo**, las cuales fueron turnadas a la **Primera Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana y Justicia**, para su análisis y resolutive correspondiente.

Se registraron **22** asuntos generales, compuestos por **un** Posicionamiento y **21** Propuestas de Acuerdo Económico, estas últimas turnadas por la Presidencia a las primeras comisiones permanentes de estudio y dictamen, para su análisis y resolutive correspondiente.

Esta Directiva comunicó dos oficios suscritos por el licenciado Uriel Lugo Huerta, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo, los cuales se describen a continuación:



1. Oficio leído en la sesión de **5 de agosto** con el que se notifica a esta Soberanía el *“Acuerdo que propone la presidencia al pleno del Consejo General, por el que se reanudan las acciones, actividades y etapas competencia del Instituto Estatal Electoral de HIDALGO suspendidas con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, así como la aprobación de la modificación del calendario electoral relativo al Proceso Electoral Local 2019-2020”*, y;
2. Oficio leído en la sesión de **12 agosto** con el que se notifica a esta Soberanía el **“Acuerdo que propone la Secretaría Ejecutiva del Pleno del Consejo General, por el que se actualizan las fechas de diversas apartados de las convocatorias aprobadas mediante los acuerdos IEEHCG/042/2019 y el IEH/CG/056/2019 y el IEH/CG/057/2019 y el IEHCG/005/2020 derivado de la suspensión y reanudación del Proceso Electoral Local 2019-2020”**, mismos que fueron enviados por correo electrónico a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

En la sesión del día **19 de agosto del año en curso**, se dio lectura de las **respuestas a los exhortos realizados a las autoridades correspondientes**, relativas a los Acuerdos Económicos notificados.

Por otra parte, en las sesiones del **19 y 26 de agosto**, se comunicó a esta Soberanía los oficios suscritos por la diputada **Susana Araceli Ángeles Quezada** y el diputado **Ricardo Raúl Baptista González** y por la diputada **Rosalba Calva García** respectivamente, mediante el cual solicitan licencia por tiempo indefinido al cargo de diputadas y diputado local de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, petición tramitada conforme a lo estipulado en los artículos 28 párrafos segundo y tercero y 63 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo 3 del Reglamento de la misma.

Así mismo, en la sesión del **19 de agosto** se hizo de conocimiento el oficio suscrito por el diputado Miguel Ángel Peña Flores, mediante el cual da aviso sobre su reincorporación al cargo de diputado local de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, informándosele que podrá incorporarse a su curul en la próxima sesión del Pleno del Congreso.

Dentro de las comunicaciones oficiales, se recibieron:

1. Oficio enviado por el Ayuntamiento de Cardonal, Hgo., con el que solicita la intervención de esta Soberanía, para que realice lo conducente para el reconocimiento de la ranchería el Molino;
2. Oficio enviado por la profesora María Antonieta Herrera Jiménez, Presidenta Municipal de Atitalaquia, Hgo., con el que solicita la intervención de esta Soberanía respecto a un regidor de dicho municipio, y;



3. Oficio remitido por el maestro Raúl Baños Tinoco, Secretario General Municipal del municipio de Pachuca de Soto, Hgo., con el que hace del conocimiento a esta Soberanía respecto a la resolución del asunto con número de expediente: SA/AC/080/2020.

Documentos turnados a la **Primera Comisión Permanente de Gobernación, para su análisis y resolutive correspondiente.**

También se recibieron:

1. Oficio enviado por el ciudadano Gabino López Hernández, Presidente Municipal Constitucional de Metztlán, Hgo., con el que anexa el proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020, primera modificación;
2. Oficio enviado por el maestro Faustino Trejo Gutiérrez, Presidente Municipal Constitucional de Agua Blanca de Iturbide, Hgo., con el que anexa la segunda modificación a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020;
3. Oficio enviado por el licenciado Fernando Pérez Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo, Hgo., con el que anexa el segundo convenio modificatorio, de reconocimiento de adeudo y de reestructuración, y;
4. Oficio enviado por el ingeniero Raúl López Ramírez, Presidente municipal de Atotonilco de Tula, Hgo., mediante el cual envía a esta Soberanía contrato de prestación de servicios a la empresa Construcción y Desarrollo Industrial Margon S.A. de C.V. y anexos.
5. Oficio enviado por el Delegado Municipal, Consejo de Colaboración Municipal, Comité del Sistemas de Agua Potable, Comisariado Ejidal y Presidente del Consejo de Vigilancia, todos de la Comunidad de El Xitzo, Municipio de Santiago de Anaya, Hidalgo en el cual manifiestan diversas circunstancias relacionadas al mantenimiento del sistema de agua potable.

Los documentos antes citados fueron turnados a la **Primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y resolutive correspondiente.**

Cabe agregar, que se dio contestación a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados.

Por otra parte, en las sesiones de los días **26 y 27 de agosto y 2 de septiembre**, se aprobaron los acuerdos económicos mediante los cuales se convoca al **Tercer, Cuarto y Quinto Periodos Extraordinarios de sesiones, correspondientes al Receso del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de**



Ejercicio Constitucional, emitido por los integrantes de la Diputación Permanente, para la lectura, discusión y votación de los asuntos que se relacionan enseguida:

Tercer periodo extraordinario de sesiones, con fecha 26 de agosto de 2020, se presentaron los siguientes asuntos:

- a) Acuerdo de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, por el que se emite la convocatoria pública para conformar la Comisión de Selección Encargada de Nombrar a los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

- b) Acuerdo de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, que contiene la convocatoria extraordinaria y el procedimiento para el nombramiento de 2 Consejeros Honoríficos, especialistas de reconocido prestigio en la protección y defensa de los derechos humanos, la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas o en la investigación y persecución de los delitos previstos en la Ley General, del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Hidalgo.

- c) Licencia presentada por la diputada **Susana Araceli Ángeles Quezada** para separarse por tiempo indefinido al cargo de diputada propietaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

- d) Licencia presentada por el diputado **Ricardo Raúl Baptista González** para separarse por tiempo indefinido al cargo de diputado propietario de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

- e) Licencia presentada por la diputada Rosalba Calva García para separarse por tiempo indefinido al cargo de diputada propietaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones:

Con fecha 27 de agosto de 2020, se presentaron los siguientes asuntos:



- a) Dictamen mediante el cual se llama a la ciudadana **Margarita Evelyn Leonel Cruz**, como diputada en funciones de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
- b) Dictamen mediante el cual se llama al ciudadano **Miguel Reyes López**, como diputado en funciones de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
- c) Dictamen mediante el cual se llama a la ciudadana **Ana Edith Rodríguez Gaytán**, como diputada en funciones de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones:

Con fecha 4 de septiembre de 2020, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a) Designación de los 84 Concejos Municipales que entraron en funciones el pasado día 5 de septiembre del año en curso.

Para concluir este informe, doy cuenta a esta Asamblea que el 5 **de septiembre** del presente año, se clausuraron los trabajos de la Diputación Permanente, correspondientes al Receso del **Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional** y que se eligió a las Diputadas y Diputados que fungirán como Directiva a partir del día 5 y durante el mes de septiembre del año en curso.

En suma, se dio contestación a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados y se recibieron durante el receso, los diferentes escritos y proposiciones que fueron presentadas, turnándolas a las diversas comisiones permanentes, para su análisis y resolutive correspondiente, con el fin de proceder a su desahogo, en el Período de Sesiones Ordinarias que ya hemos iniciado.

No habiendo más asuntos que comentar, a nombre de las Diputadas y los Diputados que integramos la Diputación Permanente, reconocemos el esfuerzo, trabajo y respeto de todas las Diputadas y los Diputados que la integramos, quienes, con responsabilidad y libertad, abordamos esta Tribuna del Pueblo Hidalguense.

A T E N T A M E N T E .

**POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DEL ESTADO.
DIP. JOSÉ LUÍS MUÑOZ SOTO**

PRESIDENTE



DIP. VÍCTOR OSMIND GUERRERO TREJO
VICE-PRESIDENTE

DIP. JAZMIN CALVA LÓPEZ

SECRETARIA

Dado en el recinto legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo,
a los **ocho** días del mes de septiembre del año 2020.